Perfil Sociodemográfico de Lucerna, Ocotepeque













Asociación de Municipios de Honduras











Perfil Sociodemográfico de Lucerna, Ocotepeque 2022

Esta publicación se ha elaborado con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la colaboración interinstitucional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD).

El contenido técnico y las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

El IIES-UNAH autoriza la reproducción total o parcial de las gráficas, tablas y demás cifras de esta publicación, siempre que se mencione debidamente la fuente. Sin embargo, el IIES no se responsabiliza de manera alguna por la manipulación, interpretación y uso de esta información por parte de terceros.

Esta publicación debe ser citada de la siguiente manera:

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022). Perfil Sociodemográfico de Lucerna, Ocotepeque 2022. Tegucigalpa: IIES-UNAH.

Equipo de investigación:

Director Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES):

Ricardo Matamoros

Coordinador Observatorio Universitario Económico y de Emprendimiento (OEE):
Sergio Zepeda

Autor e Investigador Invitado:

David Carías Dávila

Autor e Investigador Principal:

Henry Osorto Ruíz

Asistentes de Investigación:

América Vargas Virginia Reyes Ixchel Paz

Publicado en Tegucigalpa, Honduras; noviembre 2022

CONTENIDO

I. Introducción	1
II. Población del Municipio	2
2.1 Información General Municipio de Lucerna, Ocotepeque al 2022	2
2.2 Categorización Municipal	3
2.3 Localización y Colindancias	5
2.4 Dinámica Demográfica	5
2.4.1 Crecimiento Poblacional	
2.4.2 Distribución Espacial de la Población	7
2.4.3 Estructura Demográfica	8
2.4.4 Población en Edad de Trabajar	10
2.4.5 Características de la Población	12
2.4.6 La Migración Municipal	13
2.4.7 Enfermedades	
2.5 Índice de Desarrollo Humano	15
2.6 Vivienda	19
2.6.1 Vivienda Urbana	19
2.6.2 Vivienda Rural	21
III. Reflexiones	25
Referencias Bibliográficas	26

Índice de Tablas

Tabla 1: Información General del Municipio2
Tabla 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 20205
Tabla 3: Indicadores Municipales del Atlas de Desarrollo Humano18
Tabla 4: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Barrios y Colonias 20
Tabla 5: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Aldeas/Caseríos21
Índice de Gráficos
Gráfico 1: Población y Crecimiento Poblacional del Municipio6
Gráfico 2: Distribución Urbano-Rural del Municipio al 20227
Gráfico 3: Distribución de la Población por edades y dominio al 20228
Gráfico 4: Distribución de la población del Municipio por grupo etario al 20229
Gráfico 5: Pirámide Poblacional del Municipio a 202210
Gráfico 6: Distribución poblacional del municipio por edades y grupo etario al 2022 11
Gráfico 7: Población Económicamente Activa y Ocupación del Municipio a 2022 12
Gráfico 8: Distribución de la escolaridad en el municipio a 202213
Gráfico 9: Migrantes retornados del municipio de 2016 a 202114
Gráfico 10: Enfermedades a nivel departamental de 2016 a 202015
Gráfico 11: Desempeño de Indicadores del IDH del Municipio16
Gráfico 12: Comparación IDH municipal, departamental y nacional17
Gráfico 13: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Barrios y Colonias 20
Gráfico 14: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Aldeas/Caseríos 21

I. Introducción

El presente "Perfil Sociodemográfico de Lucerna 2022", tiene como propósito establecer los lineamientos esenciales para impulsar las bases de políticas públicas municipales que tengan como objeto primario el potenciar los recursos humanos en el Municipio de Lucerna, estableciendo un vínculo entre las responsabilidades sobre el desarrollo económico local y los papeles claves del gobierno municipal como promotor del desarrollo y facilitador del proceso mismo.

En cuanto a las actividades como promotor del desarrollo, el gobierno municipal deberá en primer lugar, estimular las actividades económicas que realizan la población, también promover nuevas prácticas de trabajo y alternativas de negocios e identificar plenamente las actividades económicas para el futuro del municipio. Por otra parte, como facilitador, el gobierno municipal, deberá impulsar un proceso de colaboración institucional en el desarrollo local y describir los complejos vínculos que motivan las actividades económicas en el municipio, así como también medir los impactos más importantes de sus actividades, promocionar un desarrollo integral con la cooperación de los grupos de empresarios, productores, microempresarios, emprendedores y la municipalidad y proponer la orientación del potencial local.

El esquema del documento se concentró en identificar las características de los recursos humanos de Lucerna, Ocotepeque a fin de definir el potencial económico y social de la zona de influencia del municipio, identificando su potencial humano, su posición geográfica, entre otras, con el propósito de cuantificar las necesidades de trabajo en la ciudad y en la zona rural, e identificar los agentes facilitadores del desarrollo económico.

Por último, el documento logra cuantificar la distribución de la población a nivel de barrio y colonia en la zona urbana y de aldea y caserío en la zona rural, con ello los formuladores de política podrán cuantificar los impactos en la implementación de sus políticas municipales teniendo a los seres humanos los verdaderos y únicos objetos del Desarrollo.

II. Población del Municipio

2.1 Información General Municipio de Lucerna, Ocotepeque al 2022

Tabla 1: Información General del Municipio

Extensión Territorial	119.46 Km ²						
Población proyectada al 2022, según los datos censales del 2013	Lucerna cuenta con 6,504 habitantes de los cuales 3,332 son hombro un 51.23% y 3,172 mujeres un 48.77%. El 60.83% de la población e rural y 39.17% establecida en área urbana.						
Densidad Poblacional 2022, según los datos censales del 2013	Lucerna presenta una densidad de 54 personas por km ² . La densidad departamental es de 105 personas por km ² (171,252 pob. 2022 y 1,630 km ² de extensión territorial).						
Vivienda al 2022, según censo 2013	En Lucerna se estimar	n 1,899 viviend 1,444		están ocupadas			
Correo Electrónico al 2022 según censo 2013	En Lucerna el 3.2% de prome	la población c edio departam	cuenta con correc ental es de 6.7%	electrónico. El			
Celular al 2022 según censo 2013	El 62.1% de la poblaci de	ón de Lucerna epartamental e		ar. El promedio			
	Población más de 15 años PEA 2,271	Lucerna	Depart	amental			
	Empleado Privado	10.77%	22.	82%			
	Empleado Público	3.72%	6.9	94%			
	Empresario	0.58%	2.	5%			
Población Económicamente Activa	Cuenta Propia	62.96%	43.	08%			
(PEA) al 2022. Población de más	Trabajador Familiar	14.8%	13.51%				
de 15 años, según censo del 2013	Empleado Doméstico	1.11%	3.26%				
	Trabajador no Remunerado	0.04%	0.4	13%			
	Otra	6.03%	7.4	17%			
	IDH		0.544				
Programa de las Naciones Unidas	Ingreso per cápita		US\$ 2,686				
para el Desarrollo, Honduras 2022	Índice de Salud		0.84				
	Esperanza de Vida al Nacer		74.3				
Tasa de Analfabetismos al 2022, según censo del 2013	25.7% a nivel municip		Hombres y 24.4% nental es 21.1%	en Mujeres El			
	Población más de 10 años, Nivel Educativo	Frecuencia	Lucerna	Departamental			
	Ninguno	1,041	21.55%	20.23%			
	Alfabetización	34	0.7%	0.89%			
Nivel Educativo, población de más	Pre-básica	2	0.04%	0.15%			
de 10 años, según censo del 2013	Básica	3,375	69.88%	60.83%			
proyectado a 2022	Secundaria	339	7.02%	15.6%			
	Superior	37	0.77%	2.22%			
	Postgrado	2	0.04%	0.08%			

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016) y el PNUD (2022).

2.2 Categorización Municipal

Con relación a los antecedentes del municipio y las categorizaciones municipales, es importante evidenciar la historia que ha tenido Lucerna en cada una de las iniciativas por clasificar los logros y niveles de desarrollo alcanzados por el municipio derivados del desempeño de los gobiernos locales. Desde este enfoque es posible dar cuenta de cinco categorizaciones realizadas, las cuales han compartido la filosofía de evaluar y clasificar el accionar, condiciones y capacidades de las municipalidades, así como los resultados transversalizados en el desarrollo socioeconómico del territorio.

La primer categorización municipal fue llevada a cabo en 1992 por la Comisión de Modernización del Estado, adscrita a la Presidencia de la República con el apoyo del PNUD (Secretaría de Gobernación y Justicia, 2007), la cual tenía como propósito ayudar a identificar las necesidades institucionales de las alcaldías y potenciar el desarrollo por medio las competencias conferidas en la Ley de municipalidades (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, 2020). En ese sentido fueron establecidas cuatro categorías de municipalidades: de Administración Altamente Especializadas (A), Administración Organizada (B), Administración Medianamente Organizada (C), Administración Simple (D).

La segunda categorización se realizó en 1999 por la SGJ por medio del Programa de Transición y Protección Social, como una respuesta a la necesidad de sistematizar la información municipal de aquel entonces, de modo que se lograra una modernización de las herramientas de fortalecimiento institucional teniendo en cuenta las diferencias estructurales y territoriales de las municipalidades. Esta nueva herramienta de clasificación disponía (al igual que la anterior) de cuatro categorías con un enfoque orientado al nivel socioeconómico de los municipios, a saber: Mayor Capacidad (A), Intermedios (B), Pobres (C) y Muy Pobres (D).

La tercer categorización elaborada por la SGJ fue realizada en 2007, en ella se estableció un modelo cuantitativo que permitía evaluar el comportamiento intertemporal de las finanzas municipales a través de cuatro indicadores resumidos en una dimensión llamada Índice de la Municipalidad, así como el nivel de desarrollo del territorio por

medio de cinco indicadores que conformaban el Índice del Municipio; con la suma de ambos se crea el Índice de Desarrollo Municipal (SGJ, 2007). Análogamente se establecieron cuatro categorías de municipios de acuerdo a intervalos del IDM: Avanzadas (A), Avance Intermedio (B), Poco Avance (C) y Sin Avance (D).

La cuarta categorización fue elaborada en el 2014, la cual daba continuidad a la filosofía de la categorización de 2007 siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, 2014). Sin embargo, este índice tuvo cambios metodológicos en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos, pero mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado en el nivel de desempeño de las municipalidades, a saber: Alto Desempeño (A), Desempeño Satisfactorio (B), Bajo Desempeño (C) y Desempeño Crítico (D).

La Categorización elaborada en el 2020 la cual daba continuidad a la filosofía de la categorización de 2007 siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (SGJD, 2020). Este índice mantuvo el marco metodológico del 2007 en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos y mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado al carácter bidimensional del indicador, uno territorial y el otro que mide el desempeño de las municipalidades, a saber: Desarrolladas (A), En Desarrollo (B), En Crecimiento (C) y Crecimiento Lento (D).

En la Tabla 2 se muestra la categoría obtenida por Lucerna en cada una de las categorizaciones descritas.

Tabla 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 2020

Categorización Índice del Municipio		Índice de la Municipalidad	Índice de Desarrollo Municipal	Categoría	Descripción
Categorización 1992	-	-	-	D	Administración Simple
Categorización 1999	-	-	-	С	Pobres
Categorización 2007	18.06	4.22	22.28	D	Sin Avance
Categorización 2014	28.3	17.56	45.86	D	Desempeño Crítico
Categorización 2020	25.47	3.83	29.3	С	En Crecimiento

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SGJD (2020).

2.3 Localización y Colindancias

El Municipio de Lucerna se encuentra localizado en el departamento de Ocotepeque, de la República de Honduras, cuyas coordenadas son: 14.56 Latitud Norte y -88.96 Longitud Oeste del meridiano de GREENWICH. El territorio se encuentra a una altura de metros sobre el nivel del mar y a una distancia de aproximadamente 133.58 Km de la Capital de la República; a 138.8 Km de San Pedro Sula que es el centro industrial del país; a 174.42 Km de la ciudad de Puerto Cortés principal salida marítima del país al mundo y a 124.91 Km en donde se ubica el Aeropuerto Internacional de Palmerola.

Lucerna cuenta con una extensión territorial del 119.46 Km². Situado en el valle de Los Guayabos y al oeste del río Santiago. Posee las siguientes colindancias, al Norte: municipios de La Encarnación y La Unión (Copán); al Sur: municipios de Sensenti y La Labor; al Este: municipios de Corquín y La Unión (ambos en Copán) y al Oeste: municipio de Fraternidad (Asociación de Municipios de Honduras & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012).

2.4 Dinámica Demográfica

Siendo la Población un elemento indispensable en la formulación de cualquier marco estratégico de planificación municipal se ha considerado estudiar brevemente los aspectos demográficos del municipio, ya sea en cuanto el crecimiento poblacional, la

estructura de edades, el fenómeno de la Población Económicamente Activa, lo mismo que las características migratorias del municipio.

2.4.1 Crecimiento Poblacional

El Municipio de Lucerna ha presentado una dinámica de crecimiento moderada dado con relación al crecimiento promedio de la población nacional, puesto que desde el censo de 1950 al de 2013, la tasa de crecimiento promedio anual ha sido de 2.03%, mientras que en la nacional fue del 3.3%. En este sentido y tomando en consideración el comportamiento mostrado en los censos poblacionales de 1950, 1961, 1974, 1988, 2001 y 2013, y las características de los flujos migratorios, se ha estimado una población del municipio en el año 2022 de 6,504 habitantes, de los cuales 3,332 son hombres (51.23%) y 3,172 mujeres (48.77%).

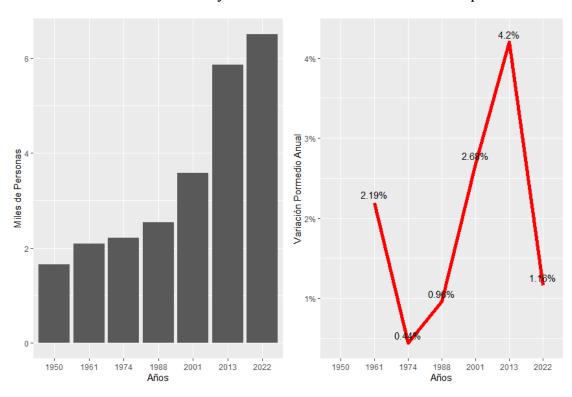


Gráfico 1: Población y Crecimiento Poblacional del Municipio¹

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016) y Flores Fonseca (2003). 1/Una curva de tasa de crecimiento en disminución mayor a cero, indica que la población ha crecido en menor nivel en comparación al periodo anterior.

2.4.2 Distribución Espacial de la Población

Teniendo en cuenta las características socioeconómicas del municipio el 59.49% de la población se ubica en la zona rural y el 40.51% se encuentra establecida en el área urbana. Considerando que en el censo de 2013 la población rural era de 3,867 personas y la urbana de 1987, se estima que las variaciones promedio anual son de 0.01% en el área rural y de 3.59% en el área urbana, dado que la proyección al 2022 es de 3,870 y 2,635 personas en que las áreas rural y urbana respectivamente.

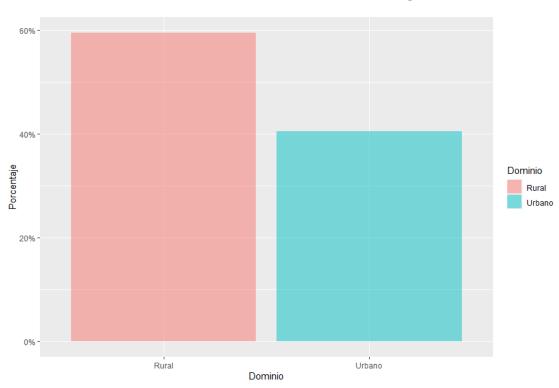


Gráfico 2: Distribución Urbano-Rural del Municipio al 2022

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Basado en los resultados del Censo del 2013, la población de Lucerna se encuentra asentada en 5 barrios del casco urbano; y en 5 aldeas y 48 caseríos del sector rural. Por otra parte, la densidad poblacional es la relación entre la población y el área municipal; en este sentido, Lucerna presenta una densidad de 54 personas por km². La distribución

de la población por área geográfica y por estructura de edades, permite a los tomadores de decisiones implementar políticas públicas focalizadas en los grupos de interés, sean estas dirigidas a la protección de la niñez, seguridad alimentaria y nutrición, así como el impulso de la escolaridad por zona geográfica, o a las políticas de generación de empleo y protección de los adultos mayores.

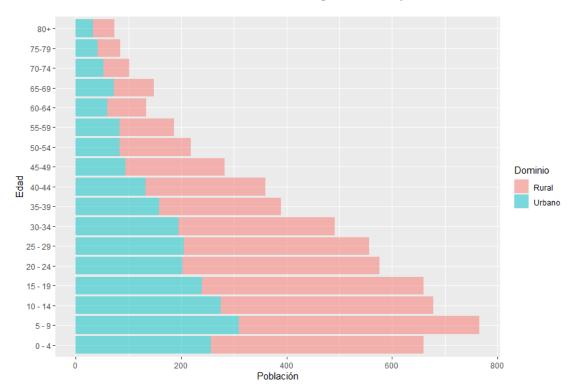


Gráfico 3: Distribución de la Población por edades y dominio al 2022

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.3 Estructura Demográfica

La desagregación de la población por grupos de edad indica que el 32.17%, unos 2,093 habitantes al 2022, tienen menos de 14 años, es decir que son jóvenes y niños; el 8.87% tienen más de 60 años, personas de la tercera edad (unos 5,77 persona) y el 58.96% de la población son adultos en edad de trabajar o hábiles, entre 15 y 59 años, los cuales se proyectan para el 2022 en 3,836 personas, que pueden estar activos o inactivos.

Otro aspecto importante de puntualizar, dentro de la composición de edades, es el hecho que los habitantes del municipio son muy jóvenes, dado que el 59.91% del total de población es menor a 30 años (3,898 personas al 2022). Por lo tanto, existe una alta relación de dependencia, en vista que la población en edad de trabajar mantiene al 48.88% de la población, que son el 42.19% de la población joven, menor a 20 años (2,745) y el 6.69% de la población mayor a 60 años.

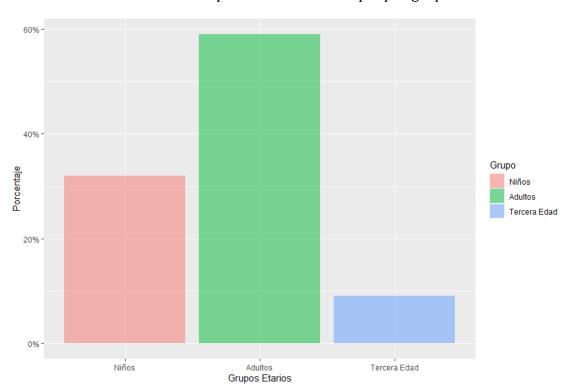


Gráfico 4: Distribución de la población del Municipio por grupo etario al 2022

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Dentro del 59.91% de los jóvenes (< 30 años), un 32.17% es población infantil (0 - 14 años); de los cuales alrededor de 11.7% se encuentran en edad escolar, es decir niños entre 5 a 9 años, mientras los que requieren educación básica, o sea niños entre 10 a 14 años, son alrededor del 32.17%; lo anterior demuestra que más de un tercio de la población de Lucerna son niños a los cuales hay que proteger, nutrir y educar para garantizar las estructuras productivas del municipio.

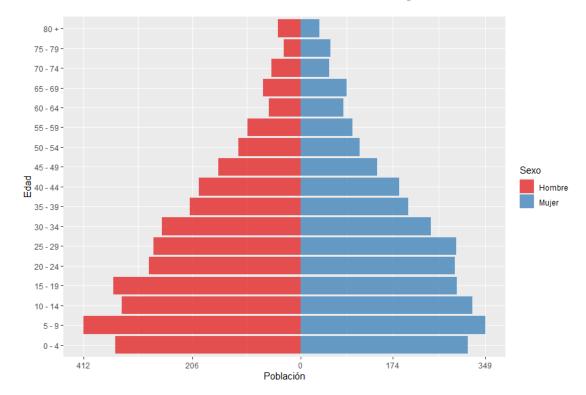


Gráfico 5: Pirámide Poblacional del Municipio a 2022

2.4.4 Población en Edad de Trabajar

Para el año 2022, se estima que la población en edad de trabajar (15 a 59 años) es de 3,836 habitantes; no obstante, se conoce que, de este grupo poblacional, una parte es considerada como población inactiva o pasiva laboralmente; dentro de los cuales se identifican las personas que se dedican al trabajo doméstico, los estudiantes, los pensionados o jubilados, los discapacitados permanentemente, los jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI's), entre otros. El otro grupo es conocido como la Población Económicamente Activa (PEA) y se caracteriza por las personas que se encuentran trabajando, generando ingresos o buscando trabajo activamente.

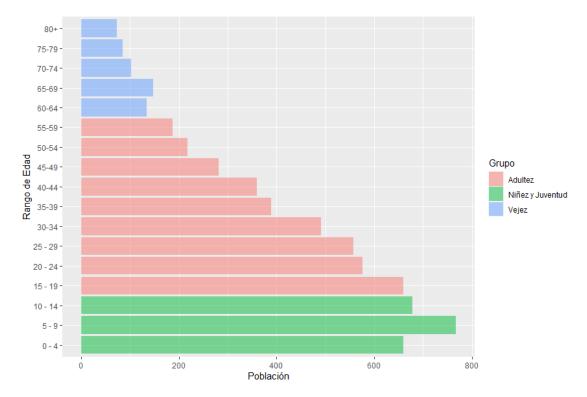


Gráfico 6: Distribución poblacional del municipio por edades y grupo etario al 2022

La población en edad de trabajar del municipio lo compone un 58.96% de la población, de los cuales 18.94% está comprendido en los grupos de 15 a 24 años y un 22.98% se encuentran entre las edades de 25 a 39 años y un 17.05% se encuentra entre los 40 a 59 años. Con lo anterior, se estima que el 41.92% de la población, potencialmente activa de Lucerna, es joven y por lo tanto amerita impulsar políticas públicas orientadas a la educación, media, superior y a la formación profesional que potencialice habilidades.

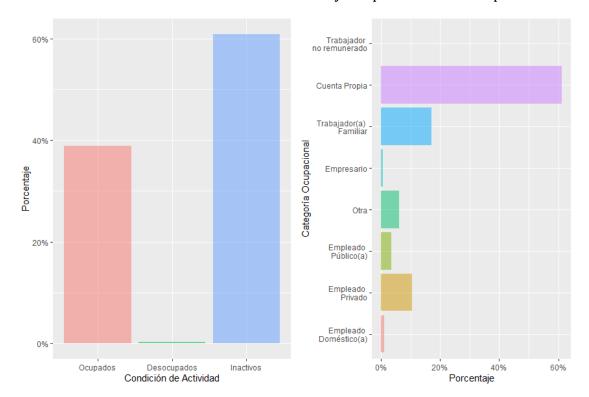


Gráfico 7: Población Económicamente Activa y Ocupación del Municipio a 2022

2.4.5 Características de la Población

Las estimaciones de la población de 10 años y más para Lucerna, por nivel educativo, reflejan debilidades en cuanto a calidad de los recursos humanos del municipio para ser productivo en un esquema competitivo. En este sentido, de las 3,836 personas que conforman la población en edad de 15 a 59 años, un 6.37% ha cursado la educación secundaria y los que han culminado los estudios superiores son un 0.77%; no obstante, los habitantes calificados a nivel de postgrado tan solo alcanzan un 0.04%. En Lucerna, la mayoría de la población solamente ha cursado la educación básica en un 69.83% y el nivel de analfabetismo es del 21.54%.

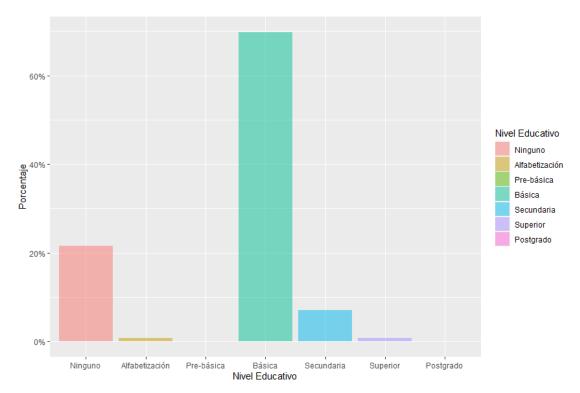


Gráfico 8: Distribución de la escolaridad en el municipio a 2022

2.4.6 La Migración Municipal

Teniendo como base el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (2022), los indicadores migratorios en el municipio registraron en el periodo 2016-2021 un aumento del 12.2% de emigrantes retornados; se estima que desde el 2016 a 2021 han retornado 392, de los cuales 91.25% son hombres y 8.75% son mujeres, resulta oportuna destacar que esta relación establece que el 18.37% son niños; por otro lado, se determinó que Lucerna representa el 0.107% de los hondureños retornados a nivel municipal.

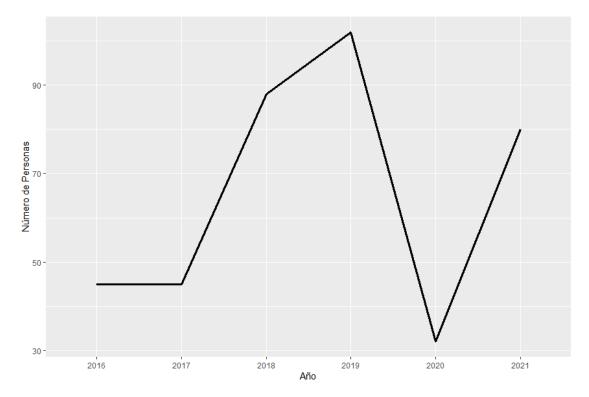


Gráfico 9: Migrantes retornados del municipio de 2016 a 2021

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAMIR (2022).

2.4.7 Enfermedades

A manera de contar con un acercamiento de las principales enfermedades del municipio, es posible tener una idea muy amplia, o bien, inferir sobre estas, por medio del comportamiento mostrado a nivel departamental, las cuales han sido detalladas por la Secretaría de Salud en: Diarrea, Bronquitis y Asma, Neumonía / Bronconeumonía, Faringo Amigdalitis Estreptocócica, Dengue, Varicela, Hipertensión Arterial, Diabetes, entre otras.

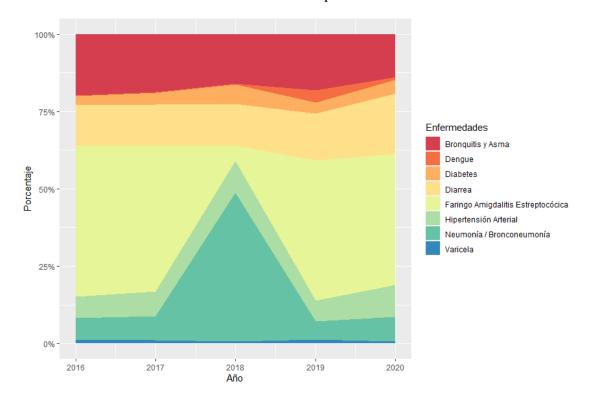


Gráfico 10: Enfermedades a nivel departamental de 2016 a 2020

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SESAL (2020).

2.5 Índice de Desarrollo Humano

La construcción del Informe de Desarrollo Humano 2022 fue para el Programa de Naciones Unidas un proceso colectivo y desafiante en un contexto de multicrisis en todo el país, afectado por la debilidad democrática, una imperiosa reconstrucción institucional, una profunda debilidad económica, vulnerable ante desastres naturales y afectada por una pandemia mundial, todo esto en el marco del bicentenario de la República de Honduras (1821-2021). Este instrumento permite aportar elementos de juicio a los tomadores de decisiones en la Corporación Municipal, para impulsar políticas públicas que dinamicen el crecimiento económico que reduzca las desigualdades y la pobreza de los ciudadanos.

El IDH se compone de tres dimensiones básicas del desarrollo humano, a saber: salud, educación e ingreso, que provienen de cuatro indicadores básicos, 1. Esperanza de vida al nacer, 2. Años esperados de escolaridad, 3. Años promedio de escolaridad y 4. Ingreso per cápita. Para el caso del Municipio de Lucerna, Ocotepeque el IDH 2009 fue de 0.624 en el puesto 177 de los 298 municipios del país, ya para el informe del 2022, Lucerna ocupa la posición 212 obteniendo un índice de 0.544.

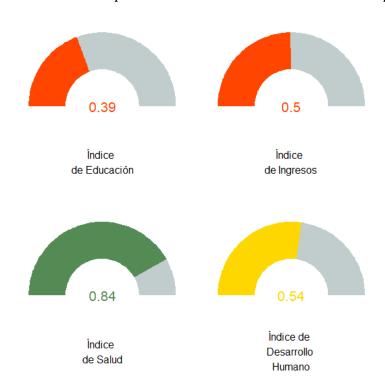


Gráfico 11: Desempeño de Indicadores del IDH del Municipio

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (2022).

De acuerdo con la clasificación del IDH 2022, el municipio de Lucerna presenta un nivel Bajo de desarrollo humano. Comparativamente en términos de desagregación territorial, es importante resaltar que el IDH del municipio es menor que el IDH departamental de Ocotepeque el cual alcanzó un índice del 0.586 mientras que el índice nacional fue de 0.634.

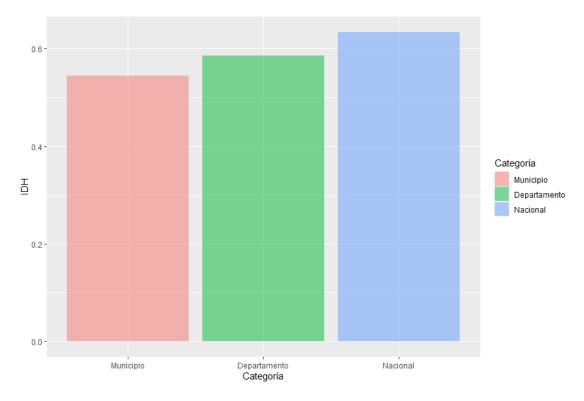


Gráfico 12: Comparación IDH municipal, departamental y nacional

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (2022).

En cuanto al primer componente de la esperanza por una vida más longeva se confirma mejores condiciones de nutrición y salud entre la población de Lucerna ya que para el 2009 este indicador fue de 70.62 años y para el 2022 fue de 74.3 años. En tanto, el componente de educación es importante porque los conocimientos, sobre todo si son de calidad, son imprescindibles para tener una vida productiva en la sociedad moderna y, de esta forma, contribuir al desarrollo del municipio.

En este caso en el 2009 los años esperados de escolaridad es de 43.7% de 7 años o más y para el 2022 fue de 38.7. En consecuencia, los años promedio de escolaridad en el municipio son de 5 años de estudios, siendo de 8.4 los años esperados de escolaridad. Finalmente, el ingreso per cápita se utiliza para conocer, aproximadamente, la riqueza material de los vecinos en el municipio, en este sentido el Ingreso estimado per cápita anual para el 2009 fue de 2,005.12 dólares al año, ya para el informe del 2022 esta cifra se reportó en US\$ 2,686 al año.

Otros indicadores relevantes identificados en el IDH del 2022 son el cálculo de la pobreza por medio del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, en donde se cuantificó que el 64.6% de la población de Lucerna reporta al menos tres necesidades latentes. En el sector de salud, los datos relevantes es que desde el 2010 al 2019 se reportaron 240 partos de adolescentes, que se han registrado 2 suicidios del periodo 2014 al 2019 y las muertes por accidentes de tránsito fueron de 1 en el mismo periodo.

Tabla 3: Indicadores Municipales del Atlas de Desarrollo Humano

Geo.Código	1408	Retornos	0.3
Departamento	Ocotepeque	Partos de adolescentes	240
Municipio	Lucerna	Suicidios	2
Ranking según el IDH	212	Muertes por accidentes de tránsito	1
Clasificación según el IDH	Bajo	Tasa de matrícula bruta	43.8
Índice de Desarrollo Humano	0.544	Tasa de deserción	3.8
Índice de Salud	0.836	Tasa de repitencia	0.5
Índice de Educación	0.387	Porporción de alumnas/os por maestros	23
Índice de Ingreso	0.497	Centros educativos con electricidad	73.9
Esperanza de vida al nacer	74.3	Centros educativos con agua potable	69.6
Años espersados de escolaridad	8.4	Centros educativos con saneamiento	13
Años promedio de escolaridad	4.6	Homicidios	19
Ingreso per cápita estimado	2,686	Denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar	6
Pobreza NBI	64.6	Denunucias de robos y hurtos	4
Población	6.3	Votos válidos: nivel presidencial	71.9
Población Indígena y afrodescendiente	0.2	Votos válidos: nivel diputados	76.8
Densidad de población	53	Dimensión de peligro y exposición natural del INFORM	5.5

Fuente: Adaptado del PNUD (2022).

Para el sector educación en el municipio se determinó que la tasa de matrícula bruta del municipio es de 43.8 con una tasa de deserción de 3.8 y una tasa de repitencia de 0.5 y que la proporción de alumnos por maestro es de 23. Cabe señalar que el 73.9% de los centros educativos cuentan con electricidad, que el 69.6% cuentan con agua potable y un 13% con saneamiento básico. En lo que respecta a la seguridad ciudadana en el municipio el IDH estableció que del 2014 al 2019 se registraron 19 homicidios, 6 denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar y 4 denuncias de robo y hurtos.

2.6 Vivienda

En seguimiento al comportamiento demográfico establecido en el censo del 2013, se ha proyectado que para el 2022, en Lucerna existan al menos 1,899 viviendas de las cuales están ocupadas 1,444 viviendas. El nivel de hacinamiento se estima en 3.43 personas habitando en cada vivienda; sin embargo, siendo más rigurosos, tomando en cuenta solamente las viviendas ocupadas, resulta que habitan al menos 4.5 personas por vivienda.

2.6.1 Vivienda Urbana

Con base en la desagregación territorial que brinda el censo de población y vivienda, se puede tener acceso a diferentes variables de interés. En el gráfico 13 y la tabla 4 se brinda una descripción sumamente amplia sobre la población a nivel de barrios y colonias del municipio.

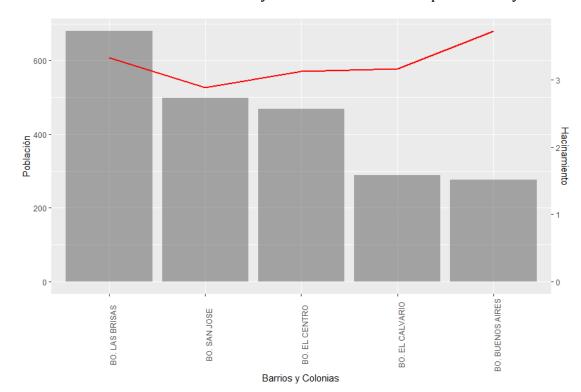


Gráfico 13: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Barrios y Colonias

Tabla 4: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Barrios y Colonias

Barrio	Total Viviend as	Total Viviendas Particular es	Viviend as Ocupad as	Viviendas Desocupad as	Viviend as Colectiv as	Hogar es	Poblaci ón	Hacinamie nto
BO. EL CENTRO	150	150	108	42	0	111	469	3.13
BO. BUENOS AIRES	74	74	60	14	0	60	277	3.73
BO. EL CALVAR IO	91	91	76	16	0	77	289	3.17
BO. LAS BRISAS	204	204	152	52	0	152	680	3.33
BO. SAN JOSE	172	172	127	46	0	129	498	2.89

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.6.2 Vivienda Rural

Tampoco en el área rural se cuenta con datos específicos con respecto al déficit de vivienda, resulta importante mencionar que, de acuerdo con proyecciones, la zona rural reporta 1,205 viviendas. Lo anterior propone un nivel de hacinamiento de 4.04 personas por vivienda.

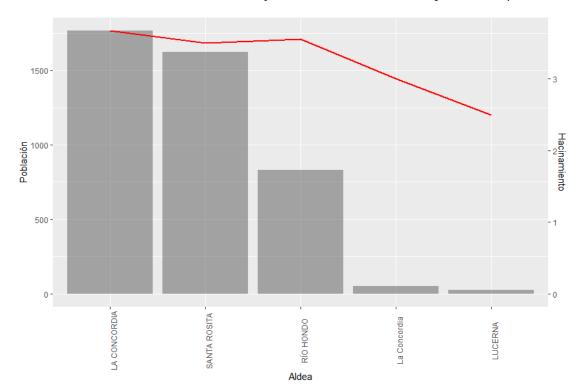


Gráfico 14: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Aldeas/Caseríos

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Tabla 5: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Aldeas/Caseríos

Aldea	Caserio	Total Vivien das	Total Viviend as Particul ares	Vivien das Ocupa das	Vivienda s Desocup adas	Vivien das Colecti vas	Hoga res	Poblac ión	Hacinami ento
LUCERN A	EL CALVARIO	7	7	4	2	0	4	17	2.5
LUCERN A	LA ARRADITA	3	3	2	1	0	2	8	2.33

Aldea	Caserio	Total Vivien das	Total Viviend as Particul ares	Vivien das Ocupa das	Vivienda s Desocup adas	Vivien das Colecti vas	Hoga res	Poblac ión	Hacinami ento
LA CONCOR DIA	LA CONCORDI A	78	78	63	14	0	63	260	3.34
LA CONCOR DIA	AGUA BENDITA	11	11	11	0	0	11	53	4.79
LA CONCOR DIA	AGUA CALIENTE	21	21	17	4	0	17	61	2.89
LA CONCOR DIA	BARRANQ UITAS ADENTRO	70	70	64	6	0	64	292	4.17
LA CONCOR DIA	BARRANQ UITAS AFUERA	6	6	6	0	0	6	30	5.39
LA CONCOR DIA	EL DORMITOR IO	39	39	26	13	0	28	134	3.45
LA CONCOR DIA	EL IZOTAL	2	2	2	0	0	2	10	4.49
LA CONCOR DIA	EL PLAN DE LA CUEVA O PLAN DEL MANZANO	16	16	8	8	0	8	28	1.78
LA CONCOR DIA	EL PLAYONCI TO	7	7	6	1	0	6	32	4.68
LA CONCOR DIA	GUATEMA LITA	2	2	2	0	0	2	14	5.99
LA CONCOR DIA	JUNTA DE LOS CAMINOS	117	117	92	24	0	92	402	3.44
LA CONCOR DIA	LAS COLMENAS	10	10	10	0	0	10	58	5.77
LA CONCOR DIA	LAS LAGUNAS	17	17	11	6	0	11	57	3.35
LA CONCOR DIA	LAS VEGAS DE LA PUERTA	13	13	10	3	0	10	29	2.16
LA CONCOR DIA	LOS AMATES	31	31	29	2	0	29	144	4.64

Aldea	Caserio	Total Vivien das	Total Viviend as Particul ares	Vivien das Ocupa das	Vivienda s Desocup adas	Vivien das Colecti vas	Hoga res	Poblac ión	Hacinami ento
LA CONCOR DIA	LOS LESQUINES	2	2	2	0	0	2	10	4.49
LA CONCOR DIA	MONTAÑU ELAS	6	6	6	0	0	6	26	4.59
LA CONCOR DIA	PASHAPA	1	1	1	0	0	1	4	4
LA CONCOR DIA	RANCHO DEL TIGRE	21	21	15	7	0	15	67	3.12
LA CONCOR DIA	TENTEGUA	1	1	1	0	0	1	12	10.99
LA CONCOR DIA	EL CAMALOTE	6	6	6	0	0	6	21	3.8
LA CONCOR DIA	RIO HONDO	2	2	2	0	0	2	10	4.49
LA CONCOR DIA	LOS CUTES	2	2	2	0	0	2	12	5.49
La Concord ia	NA	17	17	10	7	0	10	51	3.06
RÍO HONDO	RÍO HONDO	15	15	9	6	0	9	44	2.96
RÍO HONDO	EL PORTILLO DE CERRO NEGRO	16	16	11	4	0	11	59	3.67
RÍO HONDO	EL ESPINAL	11	11	11	0	0	11	60	5.39
RÍO HONDO	EL RESPALDO	9	9	6	3	0	6	16	1.68
RÍO HONDO	LA LAGUNA DORADA	72	72	50	22	0	50	211	2.92
RÍO HONDO	LAS PEÑAS	50	49	44	6	1	44	200	4.06
RÍO HONDO	PEÑA BLANCA	7	7	6	1	0	6	29	4.19
RÍO HONDO	QDA. GRANDE	37	37	26	11	0	26	133	3.59
RÍO HONDO	LA CUESTA DEL ESPINAL	16	16	16	0	0	16	62	4

Aldea	Caserio	Total Vivien das	Total Viviend as Particul ares	Vivien das Ocupa das	Vivienda s Desocup adas	Vivien das Colecti vas	Hoga res	Poblac ión	Hacinami ento
RÍO HONDO	QUEBRAD A DEL ESPINAL	2	2	2	0	0	2	18	7.99
SANTA ROSITA	SANTA ROSITA	213	213	158	56	0	159	735	3.45
SANTA ROSITA	EL AGUACATE	6	6	6	0	0	6	38	6.79
SANTA ROSITA	EL AGUAJE	3	3	3	0	0	3	18	5.33
SANTA ROSITA	EL HIGÓN O EL DORMITOR IO	46	46	35	11	0	35	201	4.32
SANTA ROSITA	LA MORA	11	11	2	9	0	2	17	1.51
SANTA ROSITA	LAGUNETA	102	102	72	30	0	72	341	3.33
SANTA ROSITA	LOS CORALITO S	6	6	2	3	0	2	13	2.4
SANTA ROSITA	LOS LIMONES	34	34	21	13	0	21	104	3.03
SANTA ROSITA	LOS NABOS	9	9	8	1	0	8	36	4
SANTA ROSITA	QDA. HONDA NO.1	2	2	2	0	0	2	7	3
SANTA ROSITA	QDA. HONDA N° 2	22	22	17	6	0	17	81	3.65
SANTA ROSITA	EL MELCHOR	9	9	6	3	0	6	30	3.23

III. Reflexiones

En este estudio se han establecido las principales características demográficas en el municipio de Lucerna, que permitirán diseñar políticas públicas municipales orientadas a la población misma como objeto y sujeto del Desarrollo Municipal; así como, a establecer estrategias focalizadas a los grupos de interés en los procesos de Planificación Territorial y que permitirán identificar los proyectos prioritarios con mayor impacto en la población.

El proceso de migración en la zona rural amerita plantear un fuerte orientación ante la expansión y fortalecimiento de los esfuerzos en el sector agrícola el cual dará como resultado, no solamente el aumento de la producción de alimentos, sino más bien, se convertirá en la fuente de generación de empleo productivo para la gente del área rural, servirá de soporte para el eventual desarrollo agroindustrial y para la promoción y producción de productos para la exportación en el mediano y largo plazo.

La interacción de políticas entre las áreas rurales y la urbana exige una intervención de desarrollo ecuánime, es decir, expandir el volumen y ampliar la producción, sin prever los efectos que eso traerá a la ciudad podría llevar a una frustración de quedar en la intencionalidad; peores efectos se producirán si solo se interviene el casco urbano ya que se continuaría una migración de las aldeas hacia la ciudad, aumentando la marginalidad, el desempleo, la inseguridad social, y desalentando, consecuentemente, la producción en el campo. Precisamente que el concepto de integralidad quiere decir también que es necesario atender simultáneamente las necesidades de empleo que existen tanto en el área rural como así también en el área urbana.

Con una pirámide de población ancha en la base y angosta en la parte superior. Es manifiesta la mayoría de los hombres en los primeros grupos de edad, relación que se invierte a partir de los 24 años cuando las mujeres vienen a ser mayoría en cada grupo de edad. Esta característica demográfica va a repetirse en cada grupo poblacional al interior del territorio municipal, producto del efecto de la migración interna e internacional, así como de la mayor mortalidad masculina.

Referencias Bibliográficas

- Asociación de Municipios de Honduras, & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2012). *Prontuario municipal, Honduras geográfica: Compilación geográfica, histórica y actual de Honduras, sus departamentos y municipios.* EDICIONES RAMSÉS.
- Flores Fonseca, M. A. (2003). *50 años de crecimiento demográfico hondureño* (UNAH & IIES, Eds.).
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2013). *Censo de población y vivienda 2013*. https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). *Proyecciones de población 2014 2030*. https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Atlas de desarrollo humano: Desequilibrios y potencialidades regionales.

 https://www.undp.org/es/honduras/publications/atlas-de-desarrollo-humano-desequilibrios-y-potencialidades-regionales
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Informe de desarrollo humano: Honduras 2022*. https://www.undp.org/es/honduras/publications/informe-de-desarrollo-humano-de-honduras
- Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. (2014). *Categorización municipal en Honduras*.
- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. (2020). *Categorización municipal*.
- Secretaría de Gobernación y Justicia. (2007). Categorización municipal.
- Secretaría de Salud. (2020). *Anuario estadístico 2020*. https://www.salud.gob.hn/site/index.php/estadistica
- Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado. (2022). *Hondureños retornados: Migrantes por ubicación*.
 - https://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx